



FONDO ASISTENCIA A EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES InES Género 2025

BASES DEL CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS

1. CONVOCATORIA

El Proyecto InES Género 220001 “Conocimiento + Género UACH: Creando cultura en I+D+i+e con perspectiva de género y enfoque interseccional desde el sur austral” y la Universidad Austral de Chile, a través de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística, **invitan a investigadoras, artistas, creadoras e innovadoras de todas las áreas de la UACH** a postular al presente fondo **cuyo propósito es financiar la asistencia a eventos que fomenten las carreras de investigación, desarrollo e innovación y creación artística de mujeres**, en virtud de disminuir las brechas de género al interior de la Universidad.

Este fondo concursable, dirigido a mujeres, se enmarca en las líneas de planificación estratégicas del proyecto InES Género 220001, cuyo objetivo general es implementar un plan de desarrollo para avanzar hacia la equidad de género en I+D+i+e con foco en el establecimiento de capacidades institucionales que resulten en la disminución sistemática de las brechas de género al interior de la universidad, a través de la planificación y ejecución de acciones de promoción, fomento, monitoreo y sustentabilidad con perspectiva de género e interseccionalidad. Los indicadores del proyecto apuntan, además, a **robustecer los procesos de acreditación institucional**.

El presente concurso financiará la asistencia a eventos donde se muestren los resultados de procesos de investigación, innovación y creación artística que cumplan con los requisitos de postulación especificados en estas bases. Tanto el Concurso Nacional como el Internacional tendrán una modalidad de ventanilla abierta entre mayo y octubre 2025, o hasta que se acaben los recursos destinados al presente fondo.

Acceso a formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/bXtaNAzWrh>

2. REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES

Pueden participar del presente concurso académicas de la UACH, de planta o adjunta, funcionarias de planta o estudiantes de postgrado con matrícula vigente. **La postulación debe ser para asistir como ponente, expositora o artista seleccionada para residencia** (creación artística). **No se financia la presentación de Posters.**

Para postular se requiere cumplir con los requisitos de **una** de las dos categorías siguientes:

- 1) Expositora es mujer y la presentación está dentro de los estudios relacionados con temáticas de género.
- 2) Expositora es mujer y la presentación no posee restricción temática. En este caso, el equipo de trabajo del proyecto, de existir, debe estar compuesto por un mínimo de 50% de mujeres afiliadas a la UACH¹.

Además, los compromisos pendientes con VIDCA y el proyecto InES Género UACH deben estar cerrados (mediante certificado) al momento de la firma de convenio.

Incompatibilidades:

- 1) No podrán postular como responsables o como parte del equipo de trabajo, integrantes del equipo directivo de la VIDCA (Vicerrector/a, Directores/as), Consejo Asesor VIDCA y del equipo de ejecución del proyecto InES Género UACH (INGE220001).
- 2) No podrán postular quienes mantengan compromisos pendientes con VIDCA ni con el proyecto InES Género 220001 al momento de la firma del convenio.
- 3) No podrán participar quienes tengan un fondo adjudicado que comprometa recursos para asistencia a eventos en la línea que presenta la postulante. Esto incluye a quienes hayan adjudicado el Fondo Investigación, Innovación y Creación Artística; el Fondo temático para investigaciones con perspectiva de género; y el Núcleo de Investigación Interdisciplinaria en Género y Diversidades, del proyecto InES Género 220001.
- 4) Adicionalmente, se solicitará una declaración jurada simple de la responsable del equipo, asegurando que todas las personas del equipo de investigación están libres de causas de violencia de género, en función de la Ley 21.369, sin deudas de pensión de alimentos y no son parte de una investigación AVD en curso. Ello se realiza a través del formulario en línea dispuesto para el concurso.

¹ Se considerarán excepcionalmente casos en que la autora principal sea mujer y su equipo esté integrado por hombres para las facultades de Cs. Agrarias y Alimentarias y Cs. Forestales y Recursos Naturales.

3. LÍNEAS DE CONCURSO

1. Concurso nacional: Financia el pago para asistir como expositora a un evento de carácter nacional. Se otorgará un apoyo de hasta \$500.000 pesos, según lugar de destino y justificación presupuestaria, por una única vez, los cuales servirán para costear gastos de **una persona integrante** del equipo de investigación que asista como expositora a un evento entre mayo y octubre 2025, y deberán ser utilizados en:

- Pasajes dentro del país².
- Pago de Inscripción.
- Viáticos.

2. Concurso internacional: Financia el pago para asistir como expositora a un evento de carácter internacional. Se otorgará un apoyo de hasta \$1.500.000 pesos, según lugar de destino y justificación de presupuesto, por una única vez, los cuales servirán para costear gastos de **una persona integrante** del equipo de investigación que asista como expositora a un evento entre abril y diciembre 2025 y deberán ser utilizados en:

- Pasajes fuera del país³.
- Pago de Inscripción.
- Viáticos.

Se asignarán, al momento de la evaluación, bonificaciones por:

1.- Tema de investigación: Diversidades sexo-genéricas, Discapacidades, Neurodivergencias, Pueblos originarios, Migrantes, Personas mayores y NNA; en todas las áreas del conocimiento (se cautelará la concordancia del C.V. y trayectoria e impacto social en temáticas relativas).

2.- Composición de equipo:

- o Multidisciplinario.
- o Triestamental (forman parte de su equipo personas estudiantes y funcionarias).
- o Integrante de Planta Adjunta.

Importante:

- Sólo se puede postular una iniciativa como responsable y ésta debe ser hecha al menos 15 días corridos antes de la realización de la actividad.
- Se entregarán cupos reservados para la sede Puerto Montt y Coyhaique.
- Se deben incorporar explícitamente el nombre y logo del proyecto InES Género UACH en la presentación y sus productos asociados: diapositivas, posters, notas de prensa, etc⁴.
- La gestión de gastos se realiza según normativa UACH y ANID vigentes.
- **Por normativa UACH no se pueden realizar pagos retroactivos ni fuera del mes calendario de la emisión del documento tributario que lo respalde.**

² Sólo se devolverán pasajes en bus. Los pasajes en avión se gestionan desde VIDCA. Los gastos de bencina o peaje no están permitidos.

³ Sólo se devolverán pasajes en bus. Los pasajes en avión se gestionan desde VIDCA. Los gastos de bencina o peaje no están permitidos.

⁴ Más información en manual de estilo gráfico (se entrega al firmar el convenio)

4. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

1. Al momento de la postulación:

- Formulario de postulación.
- Invitación al evento dirigida a la persona postulante.
- Declaración Macrounidad/Unidad⁵.
- Resumen de la ponencia.
- CV responsable (expositora).
- Planificación de presupuesto⁶.

2. Durante el desarrollo del proyecto y cierre

- Participación en alguna de las instancias de comunicación formales del proyecto InES Género UACH, que será coordinada oportunamente a través de su ejecutiva de comunicaciones.
- Boletas, facturas y otros instrumentos que ANID y la UACH acepten como válidos⁷.
- Informe de cierre (que contenga información financiera, de actividades, material para comunicaciones, todo con sus respectivos verificadores).

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación contará con dos etapas:

1) Admisibilidad, dando cuenta si cumplen con los antecedentes y requisitos en relación con la documentación presentada. Este proceso puede tardar hasta 5 días hábiles desde la recepción del proyecto en la plataforma de postulación.

2) Evaluación individual y colectiva llevada a cabo por el equipo del proyecto InES Género 220001. Este proceso puede tardar hasta 10 días hábiles desde que es aprobada la admisibilidad del proyecto.

Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo con los antecedentes entregados en la postulación del proyecto.

CRITERIOS	PONDERACIÓN
<u>Currículo</u> : evalúa las competencias y la experiencia acreditada de la responsable en relación con la propuesta presentada. Considera también la experiencia e idoneidad de su equipo de trabajo	20%
<u>Calidad</u> : La propuesta debe mostrar claridad, coherencia y adecuada justificación con la línea de	60%

⁵ En el caso de estudiantes de postgrado, en lugar de la declaración de Unidad/Macrounidad, deben presentar un certificado de alumno regular.

⁶ El presupuesto presentado debe considerar todos los gastos necesarios para la realización de la actividad propuesta, dejando explícitos los gastos que serán considerados como aporte propio y aquellos que se piden al proyecto. Si el presupuesto supera el monto final establecido, la postulación queda como inadmisibile.

⁷ Recordar que los documentos financieros deben ser entregados en su versión original al encargado financiero del proyecto InES Género UACH.

trabajo de quien postula. Considera especialmente: <ul style="list-style-type: none"> • Impacto del evento en su disciplina y en su grupo de estudio • Bonificaciones estipuladas en las bases de este concurso. 	
<u>Viabilidad:</u> Incluye la evaluación de la idoneidad del presupuesto presentado, considerando la correspondencia entre la solicitud de recursos y los montos máximos financiables.	20%

6. CALENDARIO

ACTIVIDAD	PLAZOS
Presentación y difusión concurso	Lunes 12 de mayo 2025
Apertura Concurso	Lunes 12 de mayo 2025
Evaluación admisibilidad	5 días hábiles desde la recepción
Evaluación técnica	10 días hábiles desde que se declara la admisibilidad
dCierre Concurso	Viernes 31 de octubre 2025

*Para dudas y consultas, escribir al correo **fondos.inesgenero@uach.cl**